



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000004473



20151308004P01879

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01879					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDOR(A)	EL SEÑOR ING JORGE ZAMBRANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVADENEIRA CHAVEZ MIGUEL BAUDILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307149011	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3452.00					

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

**COMPRAVENTA OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR
DEL SENOR MIGUEL BAUDILIO RIVADENEIRA CHAVEZ.-**

CUANTIA : \$ 3,452

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiocho de abril del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **MIGUEL BAUDILIO RIVADENEIRA CHAVEZ**, soltero, por sus propios efectos; a quien de conocer doy fe en virtud de **de**irme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde los números uno tres cero siete uno cuatro nueve **cero**

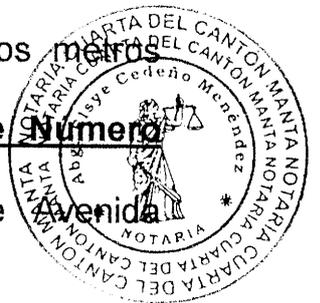
Y des
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



uno guión uno, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte el Señor MIGUEL BAUDILIO RIVADENEIRA CHAVEZ, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día

Ordinaria efectuada el día Jueves siete de Febrero del dos mil dos resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote Número Uno ubicado en la calle Trescientos cuatro entre avenida Doscientos veinte y Doscientos veintiuno de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de SIETE MIL OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: **FRENTE:** Nueve metros con calle trescientos cuatro, desde este punto formando ángulo de noventa grados con veinticinco metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con veinte metros y otro ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros y desde este punto formando un ángulo de Noventa grados con treinta y metros cincuenta y ocho centímetros y calle Trescientos cuatro; **COSTADO DERECHO**, Ciento cuarenta metros ochenta y ocho centímetros y Avenida Doscientos veintiuno; **COSTADO IZQUIERDO**, Ciento treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y Avenida Doscientos cuatro; **ATRÁS** sesenta metros y quebrada con una superficie total de siete mil ochenta y dos metros cuadrados, con clave catastral Número 3196201. Lote Número Dos.- ubicado en la calle Trescientos cuatro entre Avenida

Altes
Eduardo Cedeño Mercedez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Doscientos diecinueve y Doscientos veinte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de siete mil setecientos cincuenta y cuatro coma sesenta y cuatro metros cuadrados, de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: **FRENTE**, sesenta metros y calle Trescientos cuatro; **COSTADO DERECHO**; Ciento treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y Avenida Doscientos veinte; **COSTADO IZQUIERDO**; Ciento veinticuatro metros y Avenida Doscientos diecinueve; **ATRÁS**, Sesenta metros y quebrada, con una superficie total de siete mil setecientos cincuenta y cuatro coma sesenta y cuatro metros cuadrados. Con clave catastral No. 3196101.- b) con fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales ^{Q.} Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de Alcalde del Cantón Manta, celebró un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a favor del Señor Miguel Baudelio Rivadeneira Chavez. C) Con fecha veintiuno de abril de dos mil quince y Autorización No. 0162-875, el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano autoriza al señor Miguel Baudelio Rivadeneira Chávez para que celebre escritura de compraventa del terreno en la Urbanización Mazato. Con fecha

veintitrés de abril del dos mil quince y Certificación Número 122819, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M. Con veinticuatro de abril del dos mil quince, mediante certificación No. 100466, la Srta. Juliana Rodríguez Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo veintiuno de dos mil ocho, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO., con un área total 14.836,64 m2, en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta con fecha 23 de Noviembre del 2013, e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, y el 03 de junio del 2013.

Devuelto
Abg. David Cedeño Ruperti
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno e inscrita el 2 de Septiembre de 2013 en el Registro de la Propiedad, área total: 15.556,64 m². Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en VENTA, al Señor MIGUEL BAUDILIO RIVADENEIRA CHAVEZ, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "E", lote Número **CUATRO**, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE**, con Diez metros, y calle trescientos cuatro - A, **POR ATRÁS**: Diez metros - y lindera con propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO**, Quince metros un centímetros.- y lindera con lote Número cinco, **COSTADO IZQUIERDO**, Quince metros un centímetro y lindera con el lote Número tres.- Con una superficie de **CIENTO CINCUENTA COMA DIEZ METROS CUADRADOS**, considerando la autorización

NÚMERO 162-875, emitida por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta. **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 500,00 (QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción. **SEPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 122819 del 23 de abril del 2015, en donde consta un avalúo de Tres mil cuatrocientos cincuenta y dos con 30/100 de los Estados Unidos de América (\$ 3,452.30). **OCTAVA: ACEPTACION:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **NOVENA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALEZ VERA GONZALEZ, matricula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente

Elsy Cedeño Méndez
Notario Público Cuarta
Manda a Fechar



escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

FE.-*g*

Jorge Orley Zambrano Cedeño



Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA

Miguel Baudilio Rivadeneira Chavez



MIGUEL BAUDILIO RIVADENEIRA CHAVEZ

C.C.No. 130714901-1



Elsye Cedeño Menendez

Abg. Elsy Cedeño Menendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Res.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000058147

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : RIVADENEIRA CHAVEZ MIGUEL BAUDILLO S/E/GAD MANTA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MAZ-E LT.4 MAZATO URB. MPAL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

S/E/GAD MANTA

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 28/04/2015 13:13:07

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

RECIBO DE PAGO: 28 de Julio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363563

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
319-82-22-0001	150/12	\$ 3.462,76	MZ-E LT.4 MAZATO URB. MPAL	2016	186439	363563
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVADENEIRA CHAVEZ MIGUEL S/E/GAD MANTA			Costa Judicial			
3/8/2016 12:00: RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0,54 (\$ 0,19)	\$ 0,35
				MEJORAS 2012	\$ 0,93 (\$ 0,33)	\$ 0,60
				MEJORAS 2013	\$ 2,48 (\$ 0,87)	\$ 1,61
				MEJORAS 2014	\$ 2,62 (\$ 0,92)	\$ 1,70
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,01 (\$ 5,25)	\$ 9,76
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,91	\$ 6,91
				TOTAL A PAGAR		\$ 20,93
				VALOR PAGADO		\$ 20,93
				SALDO		\$ 0,00

Yes
Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: T22819

Nº 122819

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31201

Fecha: 23 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-62-22-000

Ubicado en: MZ-E LT.4 URB. MUNICIPAL MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3452,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3452,30</u>

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 23/04/2015 15:16



17,26

10,36

27

Abg. Elsy Cedeño Merández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048991

AUTORIZACIÓN



Nº 162-875

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **Señor: MIGUEL BAUDELIO RIVADENEIRA CHAVEZ** con cédula de ciudadanía número **130714901-1**, para que celebren escritura de **Compraventa** del Lote # 4 de la Manzana "E" de la Urbanización Municipal "Mazato" del Barrio María Auxiliadora # 2 Código # 227, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "E" Lote # 4

Frente: 10,00m. - y calle 304-A
Atrás: 10,00m. - y lindera con propiedad particular
Costado Derecho: 15,01m. - y lindera con el lote # 05
Costado Izquierdo: 15,01m. - y lindera con el lote # 03
Área: 150,10m².

Manta, 21 de abril de 2015

h

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.





4/28/2015 9:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SN	3-19-62-22-000	150,10	3452,30	1699345	379298

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ-E LT.4 URB. MUNICIPAL MAZATO	Impuesto principal	17,26
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,36
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	27,62
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	27,62
1307149011	RIVADENEIRA CHAVEZ MIGUEL BAUDILIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/28/2015 9:43 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Caterine Muñoz
TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Yachio
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071564

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
ubicada MZ-E LT-4-URB. MUNICIPAL MAZATO _____
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$3452.30 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES 30/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, de del 20

28 DE ABRIL 2015

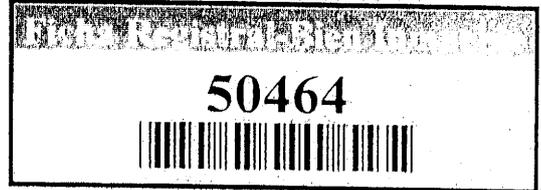
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana María Vera J.
Directora Financiera Municipal





Roberto Sordani



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50464:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de abril de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 04 de la manzana E de la Urbanización Municipal MAZATO de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m.- y lindera con calle 304-A. ATRAS: 10,00m.- y lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 15,01m.- lindera con lote N.- 05. COSTADO IZQUIERDO: 15,01m.- y lindera con lote 03. Superficie total de: 150,10m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta Planos	Expropiación Planos	1.041 01/04/2013	21.080
		30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARACION JUICIO NUMERO 399-202, un área de terreno que se detalla así LOTE UNO. ubicado en la calle avenida avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE UNO ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 150,10m².

b.- Acreditación de Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí
Ex-Propietario	80-000000002690	Filanbanco S A En Liquidacion



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Propietario 80-000000000173 Municipio de Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994

2 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:46 del jueves, 02 de abril de 2015

A petición de: *Dr. Arturo Acuña*

Elaborado por : *Juliana*
Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100466



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Abril de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3196222000 MZ-E LT.4 URB. MUNICIPAL MAZATO
Manta, veinte y cuatro de abril del dos mil quince

E. Díaz
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
REGAUDIACIÓN



AVENIDA 220

160.00 ANJ
VERA
PALACIO

20.00
20.00

01
284.49 m2

20.14

10.07

10.01

25.17

249.32 m2

00.52
EQUIPAMIENTO

PARTICULAR

15.12

11.51

14.06

05
224.88 m2
REUBICAR DE CONSTRUCCION SAN MATEO
CONSTRUCCION SAN MATEO

05

10.51

10.00

20.00

304-A

16.05

06

166.65 m2

08

00.01

CALLE

10.00

10.00

04
150.10 m2

10.51

10.51

10.00

RODRIGUEZ AZOQUEVA
MENDOZA

03
150.10 m2

10.00

10.51

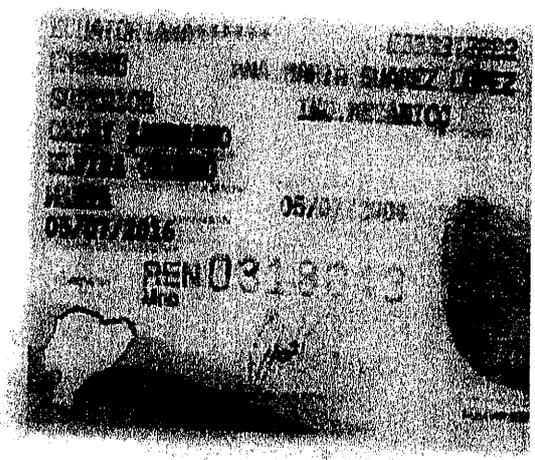
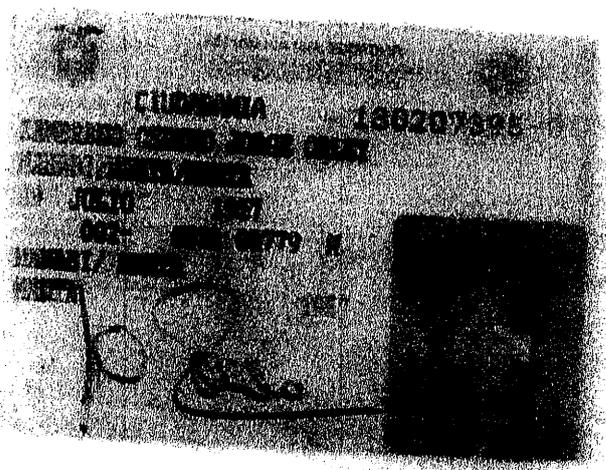
2
1.10 m2

09
20.00

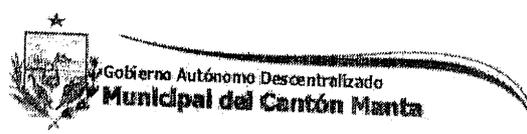
200.00 m2

07

07



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 107
 107-0008
 NOMBRE DE IDENTIFICADO
ZABRANO GODOJO JORGE ORLEY
 13020739
 CÉDULA
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 MANTA
 PARROQUIA 1
 ZONA
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



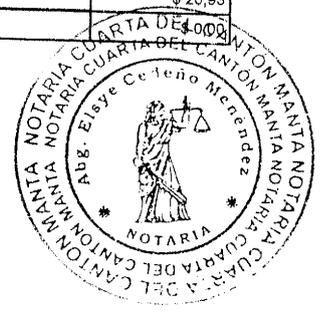
TITULO DE CREDITO COPIA

No. 363563

4/24/2015 9:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-82-22-000	150,10	\$ 3.452,76	MZ-E LT.4 URB. MUNICIPAL MAZATO	2015	186439	363563
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		1360000980001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/6/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,54	(\$ 0,19)	\$ 0,35
			MEJORAS 2012	\$ 0,93	(\$ 0,33)	\$ 0,60
			MEJORAS 2013	\$ 2,48	(\$ 0,87)	\$ 1,61
			MEJORAS 2014	\$ 2,62	(\$ 0,92)	\$ 1,70
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,01	(\$ 5,25)	\$ 9,76
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,91		\$ 6,91
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,93
			VALOR PAGADO			\$ 20,93
			SALDO			\$ 0,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICADO que es fiel copia del original
 DPTO. DE REGISTRO Y COPIAS
 Abg. Elsy Cejudo Mercedes
 Notaría Pública Cantón Manta



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderero

VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta

VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

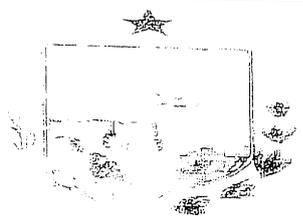
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P01879.- DOY FE-



Elsy Cedeño
~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	23/04/13	FECHA DE ENTREGA	
CLAVE CATASTRAL	3196002		
NOMBRES Y RAZON			
FECHA DE IDENT. V. O. RUC			
CELULAR / TELFNO			

RUBROS	
VALOR PRINCIPAL	
VALOR EDIFICADO	CA (C.V.)
VALOR MEJORAS	
VALOR SEGURIDAD	

DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR. FECHA

FIRMA TECNICO

*Se declara avalado, sin
impedimento (solo terreno)*

FIRMA DEL TECNICO FECHA

23/04/13

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



50464


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la **Ficha Registral Número 5046-4** :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de abril de 2015*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 04 de la manzana E de la Urbanizacion Municipal MAZATO de la parroquia Tarqui del canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m.- y lindera con calle 304-A. ATRAS; 10,00m.- y lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 15,01m.- lindera con lote N.- 05. COSTADO IZQUIERDO: 15,01 m.- y lindera con lote 03. Superficie total de: 150,10m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto
Compra Venta	Expropiación
Planos	Planos

Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
1.041 01/04/2013	21.080
30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
 Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
 Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:
 EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754.64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		
Ex-Propietario	80-0000000002690	Filanbanco S.A En Liquidacion		

Certificación impresa por: JUM



Ficha Registral: 50464
 Página: 1 de 2
 UZ FOR...

Propietario 80-000000000173 Municipio de Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura /Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:46 del jueves, 02 de abril de 2015

A petición de: *Juliana Lourdes Macías Suarez*

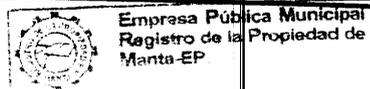
Elaborado por : **Juliana Lourdes Macías Suarez**
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



02 ABR 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00046491

AUTORIZACIÓN

Nº 162-875

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor: **MIGUEL BAUDELIO RIVADENEIRA CHAVEZ** con cédula de ciudadanía número **130714901-1**, para que celebren escritura de **Compraventa** del Lote # 4 de la Manzana "E" de la Urbanización Municipal "**Mazato**" del Barrio María Auxiliadora # 2 Código # 227, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "E" Lote # 4

Frente: 10,00m. - y calle 304-A
Atrás: 10,00m. - y lindera con propiedad particular
Costado Derecho: 15,01m. - y lindera con el lote # 05
Costado Izquierdo: 15,01m. - y lindera con el lote # 03
Área: 150,10m².

Manta, 21 de abril de 2015

h

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

